

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución si



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0548-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Clínica de Simulación en Salud UNHEVAL, con el Oficio N° 035-2018-UNHEVAL-CSS-D, remite invitación y pasajes aéreos al Vicerrector de Investigación, para visitar los Centros de Simulación en Salud de la Universidad Privada del Norte y a la Universidad César Vallejos los días 19 y 20 de abril del año en curso en la ciudad de Lima, con cumplimiento a las coordinaciones previas con la empresa Penta Internacional;

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 040-2018-UNHEVAL-VRI, solicita al Rectorado permiso para el viaje a la ciudad de Lima, a fin de realizar las visitas programadas; precisando que no se ocasionará ningún gasto a la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3196-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0520-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 18 al 20 de abril de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días **19 y 20 de abril** de 2018, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, para visitar los centros de simulación de la Universidad Privada del Norte y la Universidad César Vallejo, en la ciudad Lima; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Vicerrector de Investigación, al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del titular.
- 3° **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
 RECTOR(E)


Abog. MERSELY K FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARIA GENERAL

19 ABR. 2018
 RECTORADO
 Hora 3:15 PM
 Folios
 Firma

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia
FO-DIGA-GRH-UEyC-File-Archivo

que transcribe el texto original y lo reconoce como copia fiel.
 Abog. MERSELY K FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARIA GENERAL